

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2225 /2020

ZAPALLAR,

03 NOV 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, de Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 5 de diciembre de 2016 que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar, Decreto de Alcaldía N°5.911/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019 que aprueba Presupuesto Municipal 2020, Decreto de Alcaldía N°1199/2020 de fecha 20 de mayo del 2020, el que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefatura y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

- Artículo 20, N°1 del D.L. 3063, del Ministerio del Interior; que fija la Ley de Rentas Municipales.
- Memorándum N°305/2020, de fecha 27 de Octubre 2020, emitido por el Director de DIMAO, Don Rubén Jerez Barrales.
- Reporte emitido por el Departamento de Permiso de Circulación.
- Orden de ingreso municipal N°11507 de fecha 14 de octubre de 2020, correspondiente a multas e intereses por pago permiso de circulación de los camiones a cargo de Dimao, ingreso realizado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, según detalle:

Placa Única	IPC	Intereses	Total
GZSL-96	\$ 151	\$ 2.267	2.418

- Cotización de SOAP, por Camiones a cargo de Dimao.

DECRETO:

- 1º PAGO PERMISO DE CIRCULACIÓN Y SOAP AÑOS, 2020**, Correspondiente a vehículo perteneciente a la Municipalidad de Zapallar, a cargo de la Dirección de DIMAO según detalle:

PLACA	MARCA	MODELO	MOTOR	AÑO
GZSL-96	VOLKSWAGEN	WORKER 17.230	0154112A924110	2015

2º GIRESE Cheque a nombre de:

- a) Ilustre Municipalidad de Zapallar, Rut 69.050.400-6, por la cantidad de \$ 150.966, (ciento cincuenta mil novecientos sesenta y seis pesos), correspondiente a Permiso de Circulación de los vehículos motorizados que se detallan:

PLACA	DEUDA AÑO	VALOR PAGO \$	IPC	INTERESES	TOTAL
GZSL-96	2020	150.966	151	2.267	153.384

Impútese el gasto al ítem 215.22.08.007.001.000, denominado "Permisos de Circulación Vehículos y Camioneta DAF"

b) BYF Corredores de Seguros, Rut 78.715.140-k, por la cantidad de \$ 116.000, (ciento diez y seis mil pesos), correspondiente a seguro obligatorios.

PLACA	MARCA	MODELO	MOTOR	AÑO	Valor SOAP
GZSL-96	VOLKSWAGEN	WORKER 17.230	0154112A924110	2015	\$ 29.000

Impútese el Gasto al ítem 215.22.10.002.001.000, denominada "Prima y Gastos de Seguros DAF"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Gestio Antonio Molina Daine
 SECRETARIO MUNICIPAL



Gustavo Alessandri Basadre
 ALCALDE

C:D.A. Pago P.C. Camiones Dimao

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS – UNIDAD ACTIVO FIJO.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- **ARCHIVO:** SECRETARIA MUNICIPAL.

PMP / CTL / SEC / DAF / jadb.-

Y.J.P.

GR.M.